

DECRETO EXENTO N° 1661/2022
IHARIA ELENA, 24-06-2022

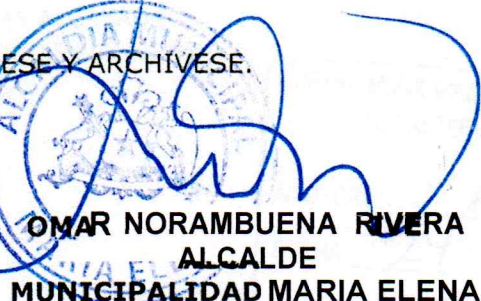
VISTOS ESTOS ANTECEDENT ES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la I lustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 24 de junio del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Aprueba el pago del Proveedor JONATHAN ABEL AGUILERA GONZALEZ, Ru t. 15.223.719-7, por un monto bruto \$740.741. - Por concepto de la Contratación de la Agrupación Chilena CKACHI CKUSANIA a través de su vocalista y representante don JONATHAN ABEL AGUILERA GONZALEZ, en la Actividad Municipal Aniversario N° 104 de Ex Oficina José Francisco Vergara a realizarse el día 25 de junio del 2022. Contratación Bajo La modalidad TRATO DIRECTO Art. 8° Ley de Compras — Art. 10° Reglamento. N° 4 si solo existe un Proveedor del bien o servicio.
- 4 certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-31-02-999-110
- 5 Programa Aniversario Vergara 2022) Certificado Proveedor Único.
- 6 Fotocopia Cedula de Identidad don JONATHAN ABEL AGUILERA GONZALEZ
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, el pago del Proveedor JONATHAN ABEL AGUILERA GONZALEZ, Rut. 15.223.719-7, por un monto bruto \$740.741.- Por concepto de la Contratación de la Agrupación Chilena CKACHI CKUSANIA a través de su vocalista y representante don JONATHAN ABEL AGUILERA GONZALEZ, en la Actividad Municipal Aniversario N° 104 de Ex Oficina José Francisco Vergara a realizarse el día 25 de junio del 2022. Contratación Bajo la Modalidad TRATO DIRECTO Art. 8° Ley de Compras - Art. 10° Reglamento. N° 4 si solo existe un Proveedor del bien o servicio.
- 2 Imputacion de Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-31-02-999-110 (Programa Aniversario Vergara 2022)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ONR/ MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IM ME - Tesorería – Archivo